

ACTA No. 06
16 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE MONTERÍA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025. SEGÚN CONVOCATORIA No. 01 DE 2021, RESOLUCIÓN NO. 511 DEL 16 DE SEPTIEMBRE Y RESOLUCIÓN 512 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA

RESULTADOS FINALES DE VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA, PRODUCCIÓN DE OBRAS Y DOCENCIA

La Universidad del Atlántico certifica que según el proceso y verificando las fechas establecidas en el cronograma de actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo.

Que dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria para la elección del cargo de Contralor Municipal de Montería periodo 2022-2025 establecido en la Convocatoria No. 01 de 2021, Resolución No. 511 del 16 de septiembre y Resolución No. 512 del 17 de septiembre de 2021, expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Montería, a los quince días del mes de noviembre, se reunieron los señores: **ALBERTO MORENO ROSSI** y **DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA**, según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, Art. 22 y 23. Para realizar la revisión de reclamaciones y respuestas a los aspirantes, una vez verificada la información, se procede a publicar los resultados finales de la Valoración de Experiencia, Educación, Actividad Docente y Producción de obras:

IDENTIFICACIÓN	ESPECIALIZACIÓN 30+	MAESTRÍA 40+	DOCTORADO 50+	FORMACIÓN PROFESIONAL 15% MAX 100 PUNTOS	15 %	PROFESIONALES POR CADA AÑO ADICIONAL A 2 AÑOS	ESPECÍFICA EN AUDITORÍAS ENTIDADES PÚBLICAS REV FISCAL - CONTROL INTERNO 10 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL 15% MAX 100 PUNTOS	15%	EXP. DOCENTE 10 PUNTOS POR CADA AÑO 5% MAX 100 PUNTOS	5%	PRODUCCIÓN DE OBRAS ÁMBITO FISCAL 5% MÁXIMO 100 PUNTOS CON ISBN 50 PUNTOS AUTOR - 20	5%	TOTAL VALORACIÓN ANTECEDENTES 40%
----------------	---------------------	--------------	---------------	--	------	---	--	--	-----	---	----	--	----	-----------------------------------

Sede Norte: Carrera 30 No. 8- 49 Puerto Colombia - Atlántico

Sede Centro: Carrera 43 No. 50 - 53 Barranquilla - Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Calle 68 No. 53- 45 Barranquilla - Atlántico

Sede Regional Sur: Calle 7 No. 23-5 Barrio Abajo Swan - Atlántico

Cra. 30 # 8 - 49 Puerto Colombia

Atlántico - Colombia

PBX: (5) 3852269

Ext: 1270

extension@mail.uniatlantico.edu.co

www.uniatlantico.edu.co

PBX: (57) (5) 3852266

Universidad con liderazgo regional

www.uniatlantico.edu.co



							POR CADA AÑO						PUNTOS COAUTOR		
1047434252	60	0	0	60	9	20	0	20	3	0	0	0	0	0	12
57464496	0	40	0	40	6	20	0	20	3	30	1,5	0	0	10,5	
10931668	30			30	4,5	50	10	60	9		0			13,5	
79985396	10	40	50	100	15	60	0	60	9	100	5	50	5	31,5	
1073814333	30	0	0	30	4,5	0	70	70	10,5	0	0	0	0	15	
72343833	60	40		100	15	50		50	7,5	35	1,7			24,25	
9178589	60	40		100	15	55		55	8,25		5		0	23,25	
1064981704	60	40	0	100	15	0	10	10	1,5	50	2,5		0	19	
10778802	30	0	0	30	4,5	0	70	70	10,5	0	0	0	0	15	
25776023	30	0	0	30	4,5	65	10	75	11,2	5	30	1,5	0	17,25	
1067928508	0	40	0	40	6	30	0	30	4,5	30	1,5	0	0	12	
78673340	60	0	0	60	9	100	0	100	15	100	5	0	0	29	

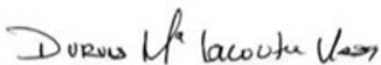
Dada en Barranquilla, a los dieciséis (16) día del mes de noviembre del 2021.

Cordialmente,



ALBERTO MORENO ROSSI

Decano Facultad de Ciencias Básicas



DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA
Asesora Gestión Proyectos